



**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
PROCESO DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Informe Anual de las metas
Año 2019**

Diciembre, 2019

Meta Sector Trabajo

Intermediación de empleo de la USU

Indicador: Porcentaje de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo.

Meta 2019: 20%

Presupuesto 2019: 222

Resultado anual: $2643 / 6109 * 100 = 43,2\%$

Nivel de cumplimiento: 216 % Cumplimiento Alto.

Presupuesto Ejecutado: 276 362 836,00

Factores de éxito:

1. Se coordinó a nivel del personal de intermediación de empleo de la sede central y de las 9 unidades regionales el registro en la plataforma única de personas egresadas. A éstas se les brindó el proceso de intermediación el cual consiste en ofrecer información, orientación, registro, seguimiento y acompañamiento, tanto en su proceso de formación, como durante su proceso de inserción laboral del año 2019.
2. Hubo una importante cantidad de personas egresadas interesadas en el servicio que se ofrece en la institución mediante la plataforma única, y lo hicieron por cuenta propia y de diferentes áreas de formación y años de egreso. Esto gracias a la labor de promoción desarrollada sobre los beneficios que ofrece el estar registrado en la plataforma. Adicionalmente, la condición país en el tema de desempleo, incide para que las personas busquen más medios disponibles para lograr su empleabilidad, como lo es la plataforma de intermediación de empleo.
3. A nivel regional, se ha asignado prioridad a la atención de las personas egresadas en búsqueda de trabajo, ya que contribuye a los objetivos estratégicos institucionales.

Logros:

- El registro de las personas egresadas y estudiantes próximos a graduarse, en la plataforma buscoempleo de la Sede Central y Unidades Regionales fue satisfactorio. Lo anterior gracias a las acciones de promoción que se desarrollaron con los grupos de participantes pronto a graduarse, en las cuales se les motivó a inscribirse en la plataforma.
- Personal de intermediación comprometido con la labor del instituto en aras de facilitar la empleabilidad de las personas egresadas de programas.

- El lineamiento enviado por parte del Gestor Regional en el oficio DGR-110-2018 con fecha de 26 de septiembre de 2018, con los cuales se dio prioridad a la labor de promoción de la plataforma entre los grupos de participantes en programas.
- Registro por parte de la población egresada por cuenta propia, es decir sin intervención de personal de la institución. Gracias a la labor de promoción del servicio.

Se brindó servicio a personas egresadas de programas técnicos y Técnicos especializados del INA en áreas prioritarias inscritas en la citada plataforma que se indica, así como el porcentaje de servicios de apoyo y empresas atendidas, con el apoyo del Proceso de Intermediación de Empleo.

Evidencias:

- Control de atención de personas oferentes y demandantes del servicio de intermediación de empleo FR GR 118 - Seguimiento de oferta o demanda.

Plan de acción: Cumplido